

**GNB SUDAMERIS BANK, S. A.  
Y SUBSIDIARIA**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estados Financieros Consolidados**

31 de diciembre de 2020

(Con el informe de Auditores Independientes)

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento  
de que su contenido será puesto a disposición  
del público inversionista y del público en general”

---

**GNB SUDAMERIS BANK, S. A. Y SUBSIDIARIA**  
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Consolidado de Situación Financiera  
Estado Consolidado de Utilidades Integrales  
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio  
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros Consolidados





**KPMG**  
Apartado Postal 816-1089  
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700  
Fax: (507) 263-9852  
Internet: [www.kpmg.com](http://www.kpmg.com)

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Directiva y Accionistas de GNB Sudameris Bank, S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros consolidados de GNB Sudameris Bank, S.A. y Subsidiaria (en adelante "el Banco"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados consolidados de utilidades integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Banco al 31 de diciembre de 2020, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### *Base de la Opinión*

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

### *Asunto de Énfasis*

Llamamos la atención a la nota No. 15 a los estados financieros consolidados, que describe los saldos y transacciones con partes relacionadas. Estos saldos y transacciones tienen efectos importantes en la situación financiera consolidada, el desempeño financiero consolidado y los flujos de efectivo consolidados del Banco. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

### *Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Consolidados*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

#### *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

KPMG

Panamá, República de Panamá  
15 de marzo de 2021

**GNB SUDAMERIS BANK, S. A. Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

<b><u>Activos</u></b>	<b><u>Nota</u></b>	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Efectivo		228,175	328,818
Depósitos en bancos:			
A la vista en bancos locales		572,154	701,412
A la vista en bancos extranjeros		2,272,201	2,722,824
A plazo en bancos extranjeros		516,274,296	454,876,258
Menos: reserva para posibles pérdidas en depósitos		49,585	40,126
<b>Total de efectivo y depósitos en bancos, neto</b>	9	<u>519,297,241</u>	<u>458,589,186</u>
Inversiones en valores	10	5,069,297	1,996,797
Préstamos		234,056,935	217,194,122
Menos: reserva para posibles pérdidas en préstamos		0	3,031
Préstamos, netos	11, 15	<u>234,056,935</u>	<u>217,191,091</u>
Mobiliario y equipo, neto	12	167,889	159,359
Otros activos		725,763	738,690
<b>Total de activos</b>		<u><u>759,317,125</u></u>	<u><u>678,675,123</u></u>

*El estado consolidado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.*

---

**Pasivos y Patrimonio****Nota****2020****2019**

Pasivos:

Depósitos de clientes extranjeros:

A la vista

15

242,801,145

177,072,269

A plazo fijo

15

471,501,236

461,605,087

**Total de depósitos de clientes extranjeros**714,302,381638,677,356

Cheques de gerencia

412,177

203,690

Acreedores varios

188,053

48,783

Otros pasivos

479,177

902,313

**Total de pasivos**715,381,788639,832,142**Patrimonio:**

Acciones comunes

13

30,000,000

30,000,000

Provisión dinámica

2,034

2,034

Utilidades no distribuidas

13,933,303

8,840,947

**Total de patrimonio**43,935,33738,842,981

Compromisos y contingencias

14, 15

**Total de pasivos y patrimonio**759,317,125678,675,123

**GNB SUDAMERIS BANK, S. A. Y SUBSIDIARIA**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Utilidades Integrales**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por intereses:			
Préstamos	15	15,924,111	17,117,051
Depósitos en bancos		4,902,714	8,234,879
<b>Total de ingresos por intereses</b>		<u>20,826,825</u>	<u>25,351,930</u>
Gastos por intereses sobre depósitos	15	13,466,224	17,573,218
<b>Ingresos (gastos) neto por intereses</b>		<u>7,360,601</u>	<u>7,778,712</u>
Provisión para depósitos en bancos		9,459	3,084
(Reversión de) provisión para préstamos		(3,031)	3,031
<b>Ingresos netos de intereses después de provisión</b>		<u>7,354,173</u>	<u>7,772,597</u>
Otros ingresos (gastos):			
Comisiones por servicios bancarios	6	324,550	759,839
Ganancia en operaciones en moneda extranjera		59,945	48,574
Ganancia en inversiones, neto		79,345	5,227
Gastos de comisiones	7	(119,348)	(94,570)
Otros ingresos	16	81,251	103,757
<b>Otros ingresos, neto</b>		<u>425,743</u>	<u>822,827</u>
Gastos generales y administrativos:			
Honorarios y servicios profesionales	15	335,095	586,105
Salarios y otras remuneraciones	7	1,114,001	1,110,465
Comunicaciones		188,238	185,651
Impuestos varios		203,535	202,802
Alquiler de oficina	15	188,135	401,299
Alquileres de equipo, mantenimiento y reparaciones		268,792	290,933
Depreciación	12	78,931	84,652
Otros gastos	7	310,833	255,905
<b>Total de gastos generales y administrativos</b>		<u>2,687,560</u>	<u>3,117,812</u>
<b>Utilidad neta</b>		<u><u>5,092,356</u></u>	<u><u>5,477,612</u></u>

*El estado consolidado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.*



**GNB SUDAMERIS BANK, S. A. Y SUBSIDIARIA**  
(Panama, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>Acciones comunes</u>	<u>Provisión dinámica</u>	<u>Utilidades no distribuidas</u>	<u>Total de patrimonio</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de de 2018</b>		30,000,000	2,034	8,163,335	38,165,369
Utilidad neta - 2018		0	0	5,477,612	5,477,612
Transacciones con los propietarios del Banco:					
<b>Contribuciones y distribuciones:</b>					
Dividendos pagados	13	0	0	(4,800,000)	(4,800,000)
Total de contribuciones y distribuciones		0	0	(4,800,000)	(4,800,000)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>		30,000,000	2,034	8,840,947	38,842,981
Utilidad neta - 2020		0	0	5,092,356	5,092,356
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>		<u>30,000,000</u>	<u>2,034</u>	<u>13,933,303</u>	<u>43,935,337</u>

*El estado consolidado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.*

**GNB SUDAMERIS BANK, S. A. Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Flujos de Efectivo**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Actividades de operación:</b>			
Utilidad neta		5,092,356	5,477,612
Ajustes por:			
Ganancia (pérdida) de inversiones		(72,500)	3,203
Reversión de provisión para préstamos		(3,031)	3,031
Provisión por deterioro de depósitos		9,459	3,084
Depreciación		78,931	84,652
Ingresos neto por intereses		(7,360,601)	(7,782,646)
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
Depósitos con vencimientos originales mayores a 90 días		(85,531,859)	(6,165,740)
Préstamos		(15,862,585)	93,295,144
Depósitos recibidos a la vista		65,728,876	15,991,861
Depósitos recibidos a plazo		11,290,028	(21,196,302)
Activos varios		12,927	(106,435)
Pasivos varios		(75,379)	(60,368)
Intereses ganados		20,117,393	26,603,010
Intereses pagados		(14,860,103)	(17,286,535)
<b>Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de operación</b>		<u>(21,436,088)</u>	<u>88,863,571</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Compra de inversiones en valores		(3,000,000)	(2,000,000)
Adquisición de mobiliario y equipo		(87,461)	(52,789)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<u>(3,087,461)</u>	<u>(2,052,789)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Dividendos pagados	13	0	(4,800,000)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>		<u>0</u>	<u>(4,800,000)</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(24,523,549)	82,010,782
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		196,013,508	114,002,726
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	9	<u><u>171,489,959</u></u>	<u><u>196,013,508</u></u>

*El estado consolidado de flujos de efectivo deber ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.*

**GNB SUDAMERIS BANK, S. A. Y SUBSIDIARIA**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

31 de diciembre de 2020

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**(1) Constitución y Operaciones**

GNB Sudameris Bank, S. A., (el “Banco”) está constituido bajo las leyes de la República de Panamá, e inició operaciones al amparo de una Licencia General bancaria. Mediante resolución emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá No. 57-2000 del 5 de septiembre de 2000 se otorgó al Banco una Licencia Internacional en sustitución de la Licencia General, y dicha resolución entró en vigencia a partir del 1 de octubre de 2000. La Licencia Internacional le permite al Banco, dirigir, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

El Banco mantiene una Licencia Fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos para ejercer el negocio de fideicomiso, mediante resolución FID. No. 13-87 de 22 de diciembre de 1987 y certificado de acreditación que le permite continuar ejerciendo el negocio de fideicomiso según Resolución SBP-FID-A-0012-2017 de 20 de diciembre de 2017. En cumplimiento con requisitos regulatorios, el Banco mantiene un depósito por US\$25,000 con un banco del Estado y ha contratado fianza de garantía emitida por una compañía de seguros por US\$225,000, ambos a favor de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Banco es una subsidiaria propiedad total de Grupo Financiero GNB, S.A. (“la Compañía Controladora”), incorporada en la República de Panamá el 28 de noviembre de 2014 (anteriormente, Metro Marketing Co. Limited).

El Banco es propietario del 100% de las acciones emitidas del GNB Sudameris Bank Limited, el cual está constituido bajo las leyes de las Islas Caimán desde el 6 de diciembre de 1974 al amparo de licencia tipo “B”, que lo faculta para efectuar negocios de banca fuera del territorio de las Islas Caimán. Actualmente GNB Sudameris Bank Limited, se encuentra en proceso de liquidación voluntaria, así como el cese de las operaciones comprendidas bajo la Licencia tipo “B”, de acuerdo a solicitud presentada a Cayman Islands Monetary Authority y se espera terminar el proceso durante el primer trimestre 2021.

El Banco está localizado en la Calle Manuel María Icaza #19, Bella Vista, Panamá, República de Panamá.

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No. 52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario de la República de Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(2) Base de Preparación**

*(a) Declaración de Cumplimiento*

Los estados financieros consolidados del Banco, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva para su emisión el 15 de marzo de 2021.

*(b) Base de Medición*

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico y costo amortizado, exceptuando las inversiones a valor razonable a través del resultado las cuales se miden a valor razonable.

*(c) Moneda Funcional y de Presentación*

Los estados financieros consolidados están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, la cual es su moneda funcional.

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas**

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco a todos los periodos presentados en estos estados financieros consolidados.

*a) Base de Consolidación*

*(a.1) Subsidiaria*

El Banco controla una subsidiaria cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Los estados financieros de la subsidiaria, descrita en la Nota 1, están incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha en que cesa el mismo.

*(a.2) Sociedades de Inversión y Vehículos Separados*

El Banco maneja y administra activos mantenidos en fideicomisos y otros vehículos de inversión en respaldo de los inversores. Los estados financieros de estas entidades no son parte de estos estados financieros consolidados, excepto cuando el Banco tiene control sobre la entidad.

*(a.3) Transacciones Eliminadas en la Consolidación*

La totalidad de los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo intragrupo relacionados con transacciones entre las entidades del Banco se eliminan al preparar los estados financieros consolidados.

*b) Medición de Valor Razonable*

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad significativas, continuación**

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

El valor razonable de los instrumentos financieros es determinado usando los precios provistos por mercado de valores y diversos medios electrónicos de información en la valorización de inversiones. Adicionalmente, el Banco utiliza técnicas de valoración para calcular el precio de algunas de sus inversiones, principalmente flujos de efectivo descontados a la tasa de descuento para ese valor o instrumento.

El valor razonable de un depósito a la vista de clientes extranjeros no es inferior al monto a pagar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

*c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

*d) Transacciones en Monedas Extranjeras*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a dólares a la tasa de cambio vigente a la fecha de reporte.

Las transacciones en moneda extranjera son registradas a las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de otros ingresos u otros gastos en el estado consolidado de utilidades integrales.

*e) Activos y Pasivos Financieros*

Los activos y pasivos financieros son clasificados a la fecha de negociación e inicialmente medidos al valor razonable, más los costos incrementales relacionados a la transacción, excepto por las inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en resultado.

La clasificación y medición de los activos financieros refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad significativas, continuación**

**Clasificación**

En su reconocimiento inicial, los activos financieros son clasificados como medidos a:

- Costo amortizado (CA)
- Valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI)
- Valor razonable con cambios en resultado (VRRCR).

- **Costo amortizado (CA)**

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

1. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
2. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

- **Valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI)**

Un instrumento de deuda es medido a VRCOUI solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado como a valor razonable con cambios en resultados:

1. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
2. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar, el Banco puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de las otras utilidades integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

- **Valor razonable con cambios en resultados (VRRCR)**

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a VRCOUI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, el Banco puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRCOUI a ser medido a VRRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo. El Banco por ahora no va a hacer uso de esta opción.

Un activo financiero es clasificado en una de las categorías mencionadas al momento de su reconocimiento inicial.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad significativas, continuación**

**Evaluación del modelo de negocio**

El Banco realizó una evaluación del objetivo del modelo de negocio en los cuales se mantienen los diferentes instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y como se proporciona la información a la gerencia. La información que fue considerada incluyó:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de instrumentos y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa e informa al respecto al personal clave de la gerencia del Banco sobre el rendimiento en portafolios;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Banco establecidos para manejar los activos financieros son logrados y como los flujos de efectivo son realizados.

Los activos financieros que son mantenidos o son gestionados para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a valor razonable con cambios en resultados debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para obtener flujos de efectivo contractuales y vender activos estos financieros.

**Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses**

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados (ej. riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad significativas, continuación**

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluirá la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación el Banco considerará:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan al Banco para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ejemplo: acuerdos de activos sin recursos); y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo (ejemplo: revisión periódica de tasas de interés).

**Deterioro de activos financieros**

El Banco evalúa el deterioro de los activos financieros mediante el modelo de 'pérdida crediticia esperada' (PCE). Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El nuevo modelo de deterioro se aplica a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCCR:

- Instrumentos de deuda;
- Compromisos irrevocables de préstamos emitidos

Las reservas para pérdidas se reconocerán por monto igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo, excepto en los siguientes casos en los cuales el monto reconocido equivale a PCE de 12 meses.

- Otros instrumentos financieros (distintos a arrendamientos por cobrar) sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

La evaluación de si se ha presentado un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro de NIIF 9.

La PCE a 12 meses es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte.



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad significativas, continuación**

El modelo de pérdidas crediticias (PCE), presenta tres etapas de deterioro para los activos financieros que se aplican desde la fecha de origen o adquisición. Estas etapas se resumen a continuación.

- Etapa 1: El Banco reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. Esto representa la porción de pérdidas crediticias esperadas que resulta de eventos de pérdidas que son posibles dentro de un periodo de 12 meses posteriores a la fecha de reporte, asumiendo que el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.
- Etapa 2: El Banco reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida total del activo (PCEDVT) para aquellos activos financieros que se consideran que han experimentado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Esto requiere el cómputo de la PCE basado en la probabilidad de incumplimiento durante la vida restante del activo financiero. La provisión para pérdidas crediticias es más alta en esta etapa debido a un aumento del riesgo de crédito y considerando el impacto de un horizonte de tiempo más largo al compararse con la etapa 1 a 12 meses.
- Etapa 3: El Banco reconoce una provisión para pérdida por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida total del activo, con base en una probabilidad de incumplimiento (PI) del 100% sobre los flujos de efectivo recuperables del activo.

**Definición de deterioro**

El Banco considera un activo financiero en deterioro cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito al Banco, sin curso de acciones por parte del Banco para adjudicar colateral (en el caso que mantengan); o
- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material. Los sobregiros son considerados como morosos una vez que el cliente ha sobrepasado el límite recomendado o se le ha recomendado un límite menor que el saldo vigente.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, el Banco considera indicadores que son:

- Cualitativos – ejemplo: incumplimiento de cláusulas contractuales
- Cuantitativos – ejemplo: estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor al Banco; y
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad significativas, continuación**

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

*Incremento significativo en el Riesgo de Crédito.*

Se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial considerando como principales indicadores las variaciones en los días de morosidad, puntuación de cobros y clasificación de riesgo, y análisis de carácter cuantitativo y cualitativo con base en la experiencia histórica y la evaluación experta de crédito incluyendo información prospectiva.

*Calificación de Riesgo de Crédito.*

Se asigna una calificación de riesgo de crédito a cada activo financiero con base en un modelo que incorpora una serie de datos predictivos de la ocurrencia de pérdidas. Los modelos son aplicados durante varios periodos para evaluar su razonabilidad. Se utilizan las calificaciones de riesgos para poder identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito.

Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cuantitativos y cualitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario. En lo que respecta a las inversiones extranjeras y depósitos colocados se utiliza la calificación de riesgo internacional de Fitch Ratings Inc., Standard and Poor's o Moody's y sus cambios para establecer si ha habido un incremento significativo de riesgo y para el cálculo de la PI.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora.

Cada exposición será asignada a una calificación de riesgo de crédito al momento del reconocimiento inicial con base en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones estarán sujetas a seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

*Definición de Incumplimiento*

Se considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es probable que el deudor no pague completamente sus obligaciones de crédito, sin toma de acciones por parte del Banco para adjudicar los colaterales en el caso que mantengan, o
- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en todas las obligaciones crediticias, excepto los sobregiros que es más de 30 días.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad significativas, continuación**

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, se consideran los siguientes indicadores:

- Cuantitativos: el estado de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor; y
- Cualitativos: el incumplimiento de cláusulas contractuales o situación legal.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento son específicos según el tipo de cartera y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias y tendencias.

**Medición de la PCE**

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo;
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados;
- Compromisos de préstamos pendientes: el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que son adeudados al Banco en el caso que se ejecute el compromiso y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir; y
- Contratos de garantías financieras: los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que el Banco espera recuperar.

**Generando la estructura de término de la PI**

Se espera que las calificaciones de riesgo de crédito sean el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. El Banco tiene la intención de obtener información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y deudor, así como por la calificación de riesgo de crédito.

El Banco diseñó y probó modelos de parámetros de referencia o comparables para analizar los datos recolectados y generar estimados de la PI sobre la vida remanente de las exposiciones y como se espera que estas cambien en transcurso del tiempo.

**Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente**

Los criterios para determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente varía dependiendo del portafolio y deberán incluir cambios cuantitativos en la PI y factores cualitativos, incluyendo límites basados en morosidad.

El Banco espera determinar que una exposición a riesgo de crédito refleja un incremento significativo desde su reconocimiento inicial si, basado en los modelos cuantitativos del Banco, la PI durante la vida remanente refleja un incremento superior a un porcentaje o rango determinado.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad significativas, continuación**

En ciertas instancias, utilizando su juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, el Banco puede determinar que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basado en indicadores cualitativos particulares que considera son indicativos de esto y cuyo efecto no se reflejaría completamente de otra forma por medio de un análisis cuantitativo oportuno.

Como límite, y según lo requerido por NIIF 9, el Banco considerará presuntamente que un incremento significativo en riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando un activo presenta morosidad por más de 30 días. El Banco espera determinar el periodo de morosidad contando el número de días desde la fecha de pago más reciente en la cual el pago completo no ha sido recibido.

El Banco tiene la intención de monitorear la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares que confirmen:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición se encuentre en estado de incumplimiento;
- Los criterios no están alineados a un punto en el tiempo cuando el activo presente morosidad de 30 días; y
- No hay volatilidad imprevista en la reserva de préstamos derivada de transferencias entre la PI a 12 meses (etapa 1) y PI durante la vida del instrumento (etapa 2).
- Las exposiciones no son transferidas generalmente de manera directa de PI a 12 meses (etapa 1) hacia PI durante la vida del instrumento (etapa 2).

**Insumos en la medición de PCE**

Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

Los anteriores parámetros serán derivados de modelos estadísticos internos y otros datos históricos. Estos modelos serán ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

Los estimados de PI son realizados a cierta fecha, en la cual el Banco espera calcular los modelos estadísticos de calificación, y evaluados usando herramientas de calificación adecuadas a las distintas categorías de contraparte y exposición.

La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. El Banco estimará los parámetros del PDI con base en parámetros de referencia o comparables, dado que el Banco no presenta histórico de tasa de recuperación.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad significativas, continuación**

La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. El Banco determinará el EI de la exposición actual a la contraparte y los cambios potenciales a la cifra actual permitida bajo contrato, incluyendo cualquier amortización.

La PDI de un activo financiero será el valor en libros bruto al momento del incumplimiento. Para compromisos de préstamos y garantías financieras, el PDI considerará el monto previsto, así como futuros montos potenciales que puedan ser retirados o repagados bajo el contrato. Para algunos activos financieros, el Banco espera determinar PDI por medio de modelo de rangos de resultados de exposición posibles en varios puntos en el tiempo utilizando escenarios. La PDI puede diferir de la utilizada para propósitos regulatorios. Las diferencias principales se relacionan a: solo compromisos irrevocables pendientes incluidos para propósitos contables, eliminación de ajustes de sesgo conservador, supuestos de calibración por recesión, y ajustes para eliminar cualquier exceso sobre el monto máximo contractual.

Según lo descrito anteriormente, y sujeto a utilizar un máximo de PI a 12 meses para activos financieros cuyo riesgo de crédito no ha incrementado significativamente, el Banco medirá el PDI considerando el riesgo de incumplimiento sobre el periodo máximo contractual (incluyendo cualquier opción de extensión del deudor) sobre el cual se expone al riesgo de crédito, aun cuando, para propósitos de administración de riesgo, el Banco considera un periodo más largo.

El periodo contractual máximo se extiende a la fecha a la cual el Banco tiene el derecho para requerir el pago de un adelanto o terminar el compromiso de préstamo o garantía.

**Proyección de condiciones económicas futuras**

La información externa puede incluir datos económicos y publicar proyecciones por cuerpos gubernamentales y autoridades monetarias en los países en los que el Banco opera, organizaciones supranacionales como Organización para la Cooperación y el Fondo Monetario Internacional, y proyecciones académicas y del sector privado.

Se espera que el caso base represente el resultado más probable y alineado con la información utilizada por el Banco para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuesto. El Banco también planea realizar periódicamente pruebas de tensión de impacto extremo para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

**Clasificación – Pasivos financieros**

Bajo la NIIF 9 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como a VRCCR, por lo general, se presentan de la siguiente manera:

- El importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y
- El importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad significativas, continuación**

El Banco no ha designado ningún pasivo a VRCR y no tiene intención de hacerlo.

**Impacto en la planificación de capital**

El impacto principal sobre el capital regulatorio del Banco surge de los nuevos requerimientos para el deterioro de la NIIF 9, el cual se afecta a través de las utilidades no distribuidas en el capital primario.

*f) Préstamos*

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en los mercados activos y originados, generalmente, al proveer fondos a deudores en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no devengadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no devengadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de tasa de interés efectiva.

*g) Préstamos Reestructurados y Modificaciones de Activos Financieros*

Consisten en activos financieros que, debido a dificultades en la capacidad de pago del deudor, se les ha documentado formalmente una variación en los términos originales del crédito (saldo, plazo, plan de pago, tasa o garantías), y el resultado de la evaluación de su condición actual no permite reclasificarlos como normal. Estos préstamos una vez que son reestructurados se mantienen, por un período de seis (6) meses, en la clasificación de riesgo anterior a la reestructuración, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

Si los términos de un activo financiero se renegocian o modifican o un activo financiero existente se reemplaza por uno nuevo debido a dificultades financieras del prestatario, entonces se evalúa si el activo financiero debe darse de baja y la ECL se mide de la siguiente manera:

- Si la reestructuración esperada no dará como resultado la baja en cuentas del activo existente, entonces los flujos de efectivo esperados que surgen del activo financiero modificado se incluyen en el cálculo del faltante de efectivo del activo existente.
- Si la reestructuración esperada dará como resultado la baja en cuentas del activo existente, entonces el valor razonable esperado del nuevo activo se trata como el flujo de efectivo final del activo financiero existente en el momento de su baja en cuentas. Este monto se incluye en el cálculo de los déficits de efectivo del activo financiero existente que se descuentan desde la fecha esperada de baja en cuentas hasta la fecha del informe utilizando la tasa de interés efectiva original del activo financiero existente.

Cuando una modificación no da como resultado la baja en cuentas, se sigue utilizando la fecha original de la operación.

Cuando una modificación da como resultado la baja en cuentas, el nuevo activo financiero se reconoce a su valor razonable en la fecha de modificación. La diferencia entre el valor en libros del activo dado de baja y el valor razonable del nuevo activo se reconoce en el estado consolidado de utilidades integrales.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad significativas, continuación**

Para todos los préstamos, vigentes y con deterioro crediticio, en los que la modificación de los términos no resultó en la baja del préstamo, pero la misma fue sustancial, el importe bruto en libros del préstamo modificado se recalcula con base en el valor presente de los flujos de efectivo modificados descontados a la tasa de interés efectiva original y cualquier ganancia o pérdida de la modificación se registra en la línea de provisión para pérdidas esperadas en préstamos en el estado consolidado de utilidades integrales.

*h) Compensación de Activos y Pasivos Financieros*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado consolidado de situación financiera cuando, y sólo cuando, el Banco cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

*i) Mobiliario y Equipo*

El mobiliario y equipo se presenta al costo menos la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los gastos de depreciación se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos relacionados. La vida útil de los activos se resume como sigue:

Mobiliario y equipo de oficina	2 – 5 años
Equipo rodante	3 – 5 años

*j) Garantías Financieras*

Las garantías financieras emitidas son contratos que exigen al Banco realizar pagos específicos en nombre de sus clientes, para rembolsar al beneficiario de la garantía, en caso de que el cliente no cumpla con el pago en la fecha acordada, según los términos y condiciones del contrato.

Los pasivos por garantías financieras son reconocidos inicialmente al valor razonable; este valor inicial es amortizado por la duración de la garantía financiera. Las garantías financieras son incluidas en el estado consolidado de situación financiera dentro del rubro de otros pasivos.

*k) Ingresos y Gastos por Intereses*

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado consolidado de utilidades integrales, para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad significativas, continuación**

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, el Banco estima los flujos futuros de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago), pero no considera las posibles pérdidas futuras de crédito. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Los costos de transacción son los costos de origen, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

*l) Ingresos por comisiones*

Generalmente, las comisiones por otros servicios bancarios son reconocidas como ingreso al momento de su cobro debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación.



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad significativas, continuación**

Las comisiones sobre transacciones a mediano plazo son diferidas y amortizadas como ingresos usando el método de la tasa de interés efectiva durante la vida del préstamo. Las comisiones están incluidas en el rubro de comisiones en el estado consolidado de utilidades.

Tipo de servicios	Naturaleza y oportunidad en que se cumplen las obligaciones de desempeño, incluyendo los términos de pagos significativos	Reconocimiento de ingresos bajo NIIF 15
Banca Privada y Corporativa	<p>El Banco presta servicios bancarios a personas naturales y a clientes corporativos, incluyendo administración de cuentas, transacciones en monedas extranjeras.</p> <p>Los ingresos de comisiones por transacciones en dólares y en moneda extranjera, son cargados directamente a la cuenta del cliente cuando la transacción se lleva a cabo.</p> <p>Las tarifas de servicios bancarios se cobran con base en el tarifario revisado y publicado por el Banco directamente a la cuenta del cliente</p>	<p>Ingresos por servicio de manejo de cuenta y las tarifas por servicios bancarios se reconocen a lo largo del tiempo en que se prestan los servicios.</p> <p>Los ingresos relacionados con transacciones son reconocidos en el momento en el tiempo en que se lleva a cabo la transacción.</p>
Administración de activos	<p>A través de la Licencia Fiduciaria, el Banco presta servicio de administración de activos.</p> <p>Las comisiones por servicios de administración de activos se calculan con base a un porcentaje fijo del valor de los activos administrados y se deducen del saldo de la cuenta del cliente.</p> <p>Las tarifas de servicios bancarios se cobran con base en el tarifario revisado y publicado por el Banco, así como con lo establecido en cada uno de los contratos de fideicomiso.</p>	<p>Los ingresos por administración de activos se reconocen a lo largo del tiempo en que se prestan los servicios.</p>

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad significativas, continuación**

*m) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones aún No Adoptadas.*

A la fecha de los estados financieros consolidados hay normas que aún no han sido aplicadas en su preparación.

No se espera que las siguientes enmiendas a las NIIF tengan un impacto significativo en el estado financiero del Banco:

<u>Mejoras y Enmiendas</u>	<u>Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:</u>
Enmiendas a NIC 1: <i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i>	1 de enero de 2022
Enmiendas a NIIF 3: <i>Referencias al Marco Conceptual</i>	1 de enero de 2022
Enmiendas a NIC 16: <i>Productos Obtenidos antes del Uso Previsto</i>	1 de enero de 2022
Enmiendas a NIC 37: <i>Contratos Onerosos - Costo de Cumplir un Contrato</i>	1 de enero de 2022
Mejoras anuales a las NIIF: <i>Ciclo 2018-2020</i> - <i>NIIF 1: Adopción por primera vez de las NIIF</i> - <i>NIIF 9: Instrumentos Financieros</i> - <i>Ejemplos que acompañan NIIF 16</i>	1 de enero de 2022

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto ha establecido ciertos comités, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Entre estos comités están los siguientes:

- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Auditoría
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Crédito
- Comité de Riesgos

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

*(a) Riesgo de Crédito*

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Los Comités respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para el Banco.

La política de riesgo crediticio establece que sólo se otorgarán créditos que se encuentren garantizados con depósitos en el mismo Banco; sin embargo, no se descarta el otorgamiento de un crédito con otras garantías reales como instrumentos financieros, bienes inmuebles, acciones de compañías o sociedades siempre que se pueda obtener de una fuente confiable el valor razonable de las garantías ofrecidas. Para estos casos, la Junta Directiva revisa minuciosamente la solicitud antes de su aprobación, con la finalidad de mitigar el riesgo de crédito presente en este tipo de transacciones.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- *Formulación de Políticas de Crédito y de Inversión:*  
Son sujetos de crédito los clientes del Banco que cumplan con los requisitos establecidos por la Administración. En todo momento, se debe procurar obtener la mayor cobertura posible, pero en ningún caso menor al 100% de la obligación. Cualquier excepción será autorizada por la Junta Directiva o el Comité de Crédito.

En el caso de inversiones en el mercado bursátil, las operaciones son aprobadas por el presidente de la Junta Directiva o en su defecto el Tesorero. Son presentadas en reunión de Junta Directiva y quedan consignadas en acta de Junta Directiva. Se opera con instrumentos de alta liquidez en el mercado internacional y con bancos o empresas que tengan calificación obtenida de reconocidas entidades calificadoras de riesgo internacional.

- *Establecimiento de Límites de Autorización:*  
Los niveles de aprobación de transacciones establecidas por el Banco, están clasificados de acuerdo al tipo de garantía presentada por el deudor.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

- *Límites de Concentración y Exposición:*  
La Junta Directiva ha establecido que la sumatoria de los créditos otorgados a clientes en conjunto con su grupo económico, no podrá superar el porcentaje exigido del patrimonio técnico del Banco, según el tipo de garantía presentada por el cliente, a saber, hasta el 25% con garantía real y el 10% con garantía personal. En el caso de créditos a accionistas, el límite aplicado será el 20% del patrimonio técnico del Banco, cuando la garantía sea real.
- *Desarrollo y Mantenimiento de Evaluación de Riesgo:*  
Se verifica que la operación cumpla con las políticas establecidas en cuanto a documentación, evaluación, garantías y aprobación del desembolso. Se comprueba que no sobrepase el límite establecido frente al patrimonio técnico de cierre de mes. Se revisa la calificación de los préstamos y se verifica que se reconozcan las provisiones determinadas. Se comprueba que se reciban los pagos oportunos de los intereses acumulados por cobrar sobre préstamos.
- *Revisión de Cumplimiento con Políticas:*  
Se deben producir los reportes que se consideren necesarios para mantener informada a la Junta Directiva, la Gerencia General, la Superintendencia y los demás departamentos, de la gestión de riesgos y los hallazgos en las mediciones.
- *Consideraciones COVID-19*  
En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote de COVID-19 era una pandemia. Mediante Decreto Ejecutivo 472 de 13 de marzo de 2020, el Gobierno panameño declaró una emergencia sanitaria nacional y decretó la suspensión inmediata de todas las actividades no esenciales, lo que tuvo un impacto significativo en gran parte de la economía. La situación es monitoreada constantemente por el gobierno de Panamá para implementar medidas que minimicen el impacto negativo para la economía y la población.

La Superintendencia de Bancos ha emitido el acuerdo 2-2020 y sus modificaciones, y el acuerdo 5-2020 que establece medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el acuerdo 4-2013, el cual permite a los bancos modificar las condiciones originalmente pactadas de los préstamos corporativos y de consumo, a fin de proveer un alivio económico a los clientes cuya capacidad de pago se vea afectada por la situación ocasionada por el COVI-19. Igualmente procedió a suspender temporalmente la obligación de constituir provisión dinámica establecida en el acuerdo 4-2013, a fin de proveer un alivio financiero a los bancos de la plaza.

El Banco, una vez hecha la evaluación de estos créditos, concluyó que no se han presentado préstamos bajo la categoría de modificados, por lo que no se presentan deterioros de activos financieros.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

La siguiente tabla analiza la cartera de préstamos del Banco que está expuesta al riesgo de crédito y su correspondiente clasificación:

	<u>2020</u>			
	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Préstamos a costo amortizado:				
Grado 1: Normal	234,056,935	0	0	234,056,935
Reserva para pérdidas en préstamos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Total en libros</b>	<u>234,056,935</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>234,056,935</u>
	<u>2019</u>			
	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Préstamos a costo amortizado:				
Grado 1: Normal	217,194,122	0	0	217,194,122
Reserva para pérdidas en préstamos	<u>3,031</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,031</u>
<b>Total en libros</b>	<u>217,191,091</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>217,191,091</u>

El Banco utiliza, para la evaluación de los préstamos, un sistema de clasificación del riesgo de crédito interno establecido para la determinación de reservas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no mantiene préstamos renegociados, morosos, ni deteriorados, ni modificados.

Tal como se detalló en el cuadro anterior, a continuación, se detallan los factores de mayor incidencia en el riesgo de crédito del Banco y las premisas utilizadas para esta revelación son las siguientes:

- Deterioro en préstamos, inversiones y depósitos con bancos:  
El deterioro para los préstamos, inversiones y depósitos con bancos se determina considerando el monto del principal e intereses, de acuerdo al término contractual de los préstamos, inversiones y depósitos con bancos. Los préstamos deteriorados son clasificados en subnormal, dudosos e irrecuperables que es el sistema de clasificación de riesgo de crédito del Banco.
- Morosidad sin deterioro de los préstamos, inversiones y depósitos con bancos:  
Préstamos e inversiones, donde los pagos contractuales de capital e intereses pactados están morosos, pero contractualmente el Banco no considera que exista una pérdida por deterioro basado en el nivel de garantías disponibles sobre los montos adeudados al Banco. Generalmente, los préstamos en esta condición son clasificados bajo la categoría de mención especial.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

• Préstamos renegociados:

Los préstamos renegociados son aquellos a los cuales se le ha hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y para los cuales el Banco ha concedido algún cambio en los parámetros de crédito. Estos préstamos, una vez son reestructurados, se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoramiento en la condición del deudor posterior a la reestructuración por parte del Banco.

El Banco mantiene colaterales sobre los préstamos otorgados a clientes correspondientes a depósitos pignorados y otras garantías. Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el período de tiempo del crédito y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual.

• Política de Castigos:

El Banco determina el castigo de un grupo de préstamos que presentan incobrabilidad, después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde que no se efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada. Para los préstamos de montos menores, los castigos generalmente se basan en el tiempo vencido del crédito otorgado.

Depósitos colocados en bancos

El Banco mantiene saldos de depósitos colocados en bancos por US\$519,118,651 (2019: US\$458,300,494). Los depósitos a plazo en bancos son mantenidos en bancos con grado de inversión.

De acuerdo al modelo de negocio (Costo amortizado) y la metodología de reserva de pérdida esperada (PCE) bajo requerimiento de NIIF9, se presenta una provisión de US\$49,585 (2019: US\$40,126). para pérdidas en depósitos en bancos.

Garantías y su Efecto Financiero

El Banco mantiene garantías y otras mejoras para reducir el riesgo de crédito, para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito. La tabla a continuación presenta los principales tipos de garantías tomadas con respecto a distintos tipos de activos financieros.

	<u>% de exposición que está sujeto a requerimientos de garantías</u>		<u>Tipo de Garantía</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	
Préstamos por cobrar	100%	100%	Efectivo, bien inmueble

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

Activos Recibidos en Garantía

A continuación, se presentan los activos financieros que el Banco ha tomado en posesión como colaterales para asegurar el cobro.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos en el propio banco	234,056,935	217,056,817
Bien inmueble	<u>0</u>	<u>489,364</u>
<b>Total</b>	<b><u>234,056,935</u></b>	<b><u>217,546,181</u></b>

*Préstamo con garantía hipotecaria*

La siguiente tabla presenta el rango de relación de préstamos personales con garantía hipotecaria con relación al valor de la garantía ("Loan to Value" -LTV). El LTV es calculado como un porcentaje del monto bruto del préstamo en relación al valor de la garantía. El monto bruto del préstamo, excluye cualquier pérdida por deterioro. El valor de la garantía hipotecaria está basado en el valor original de la garantía a la fecha de desembolso y generalmente no se actualiza.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
LTV		
Menos de 50%	<u>0</u>	<u>489,364</u>

En caso de que el Banco tenga que ejercer el cobro de un préstamo mediante la ejecución de la garantía, el monto recuperable de la garantía no se espera que exceda el saldo pendiente de cobro del préstamo incluyendo intereses y recargos aplicables.

Concentración del Riesgo de Crédito

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de reporte es la siguiente:

	<u>Préstamos</u>		<u>Depósitos en Bancos</u>		<u>Inversiones en Valores VRCR</u>		<u>Contingencias</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Concentración por Sector:								
Corporativos	202,884,807	216,983,352	0	0	0	0	0	0
Consumo	72,989	207,739	0	0	0	0	0	0
Gobierno	0	0	0	0	5,069,297	1,996,797	0	0
Financiero	<u>31,099,139</u>	<u>0</u>	<u>519,069,066</u>	<u>458,260,368</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>45,667,000</u>	<u>47,317,000</u>
	<b><u>234,056,935</u></b>	<b><u>217,191,091</u></b>	<b><u>519,069,066</u></b>	<b><u>458,260,368</u></b>	<b><u>5,069,297</u></b>	<b><u>1,996,797</u></b>	<b><u>45,667,000</u></b>	<b><u>47,317,000</u></b>
Concentración Geográfica:								
Panamá	0	134,274	572,154	701,412	0	0	0	0
Colombia	11,119,767	73,465	0	0	0	0	45,667,000	46,820,000
América Latina y el Caribe	0	0	10,793	10,793	0	0	0	0
Estados Unidos de América	0	0	8,897,094	53,924,439	5,069,297	1,996,797	0	0
Islas Vírgenes Británicas	202,884,807	216,983,352	0	0	0	0	0	0
Europa	<u>20,052,361</u>	<u>0</u>	<u>509,589,025</u>	<u>403,623,724</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>497,000</u>
	<b><u>234,056,935</u></b>	<b><u>217,191,091</u></b>	<b><u>519,069,066</u></b>	<b><u>458,260,368</u></b>	<b><u>5,069,297</u></b>	<b><u>1,996,797</u></b>	<b><u>45,667,000</u></b>	<b><u>47,317,000</u></b>

Las concentraciones geográficas de préstamos, inversiones en valores y depósitos con bancos están basadas en la ubicación del deudor.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

*(b) Riesgo de Liquidez*

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Banco de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Banco administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos a su vencimiento en condiciones normales.

Administración del Riesgo de Liquidez:

La política de administración de riesgo de liquidez establece un límite de liquidez que determina la porción de los activos del Banco que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez.

El Banco está expuesto a requerimientos diarios sobre sus recursos de fondos disponibles de depósitos de un día, cuentas corrientes, depósitos a plazo, desembolsos de préstamos, garantías y requerimientos de margen liquidados en efectivo. El Banco mantiene recursos de efectivo para cumplir con todas estas necesidades, ya que la experiencia muestra que existe un alto nivel de reinversión de los depósitos pasivos de acuerdo a las estadísticas de los clientes en los últimos tres años.

La liquidez es monitoreada diariamente por la Tesorería del Banco y periódicamente por la Unidad de Administración de Riesgos. Se ejecutan simulaciones que consisten en pruebas de estrés que se desarrollan en distintos escenarios contemplando condiciones normales o más severas para determinar la capacidad del Banco para enfrentar dichos escenarios de crisis con los niveles de liquidez disponibles. Todas las políticas y procedimientos de manejo de liquidez están sujetos a la revisión del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y aprobación de la Junta Directiva.

Exposición del Riesgo de Liquidez:

La medida clave utilizada por el Banco para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, clientes y compromisos con vencimiento dentro del mes siguiente. Un cálculo similar, pero no idéntico, se utiliza para la medición de los límites de liquidez establecidos por el Banco en cumplimiento con lo indicado por la Superintendencia de Bancos de Panamá con respecto a la medición del riesgo de liquidez.

A continuación, se detallan los índices correspondientes al índice de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha de reporte:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Al 31 de diciembre</b>	104.6%	106.2%
Promedio del periodo	105.4%	105.5%
Máximo del periodo	106.1%	106.7%
Mínimo del periodo	104.6%	104.8%



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los activos y pasivos financieros del Banco en agrupaciones de vencimiento basadas en el plazo restante desde la fecha de reporte hasta la fecha de vencimiento contractual, y los compromisos de préstamos no reconocidos sobre la base de su vencimiento más cercano posible.

Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis:

	<u>2020</u>	Monto nominal bruto		
		Valor en libros	Entradas/ (Salidas)	Hasta 1 año Más de 1 a 5 años
<b>Activos:</b>				
Efectivo	228,175	228,175	228,175	0
Depósitos a la vista	2,844,355	2,844,355	2,844,355	0
Depósitos a plazo fijo	516,224,711	516,887,724	516,887,724	0
Inversiones en valores	5,069,297	5,111,064	5,111,064	0
Préstamos	<u>234,056,935</u>	<u>242,886,915</u>	<u>242,886,915</u>	<u>0</u>
<b>Total</b>	<u>758,423,473</u>	<u>767,958,233</u>	<u>767,958,233</u>	<u>0</u>
<b>Pasivos:</b>				
Depósitos a la vista	242,801,145	(242,801,145)	(242,801,145)	0
Depósitos a plazo fijo	<u>471,501,236</u>	<u>(475,602,108)</u>	<u>(464,236,808)</u>	<u>(11,365,300)</u>
<b>Total</b>	<u>714,302,381</u>	<u>(718,403,253)</u>	<u>(707,037,953)</u>	<u>(11,365,300)</u>
<b>Contingencias</b>	<u>45,667,000</u>	<u>(45,667,000)</u>	<u>(45,667,000)</u>	<u>0</u>
	<u>2019</u>	Monto nominal bruto		
	Valor en libros	Entradas/ (Salidas)	Hasta 1 año Más de 1 a 5 años	
<b>Activos:</b>				
Efectivo	328,818	328,818	328,818	0
Depósitos a la vista	3,424,236	3,424,236	3,424,236	0
Depósitos a plazo fijo	454,836,132	455,810,042	455,810,042	0
Inversiones en valores	1,996,797	2,011,879	2,011,879	0
Préstamos	<u>217,191,091</u>	<u>227,916,157</u>	<u>227,916,157</u>	<u>0</u>
<b>Total</b>	<u>677,777,074</u>	<u>689,491,132</u>	<u>689,491,132</u>	<u>0</u>
<b>Pasivos:</b>				
Depósitos a la vista	177,072,269	(177,072,269)	(177,072,269)	0
Depósitos a plazo fijo	<u>461,605,087</u>	<u>(468,886,083)</u>	<u>(468,093,829)</u>	<u>(792,254)</u>
<b>Total</b>	<u>638,677,356</u>	<u>(645,958,352)</u>	<u>(645,166,098)</u>	<u>(792,254)</u>
<b>Contingencias</b>	<u>47,317,000</u>	<u>(47,317,000)</u>	<u>(47,317,000)</u>	<u>0</u>

Usualmente muchos de los depósitos y préstamos en el Banco se renuevan a su vencimiento.

**(c) Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, ante las pérdidas latentes como a ganancias potenciales.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

Administración del Riesgo de Mercado:

La Junta Directiva del Banco, ha determinado que todo lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el Comité de Riesgos que está conformado por miembros de la Junta Directiva y personal ejecutivo; este Comité es responsable por el desarrollo de políticas para el manejo de los riesgos de mercado y aprobar la adecuada implementación de las mismas. La evaluación de riesgo de mercado se hace diariamente por Tesorería.

A continuación, se presentan detalladamente la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

Riesgo de Tasa de Cambio:

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efectos de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en la moneda funcional.

Para controlar este riesgo que surge de transacciones futuras, sobre activos y pasivos financieros reconocidos, el Banco usa contratos de divisas a plazo negociados por la Tesorería, y éste es responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera.

La política de gestión de este riesgo por parte del Banco es cubrir entre un 90% y 100% de las transacciones previstas en cada una de las principales monedas durante los 12 meses siguientes.

El Banco mantiene operaciones de instrumentos financieros monetarios en el estado consolidado de situación financiera, pactadas en divisas extranjeras, las cuales se presentan en su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>En Euros:</b>	<b>Tasa de Cambio</b> <b>(1.2282)</b>	<b>Tasa de Cambio</b> <b>(1.1186)</b>
Depósitos en bancos	<u>659,333</u>	<u>542,136</u>
<b>Total de activos</b>	<b><u>659,333</u></b>	<b><u>542,136</u></b>
Depósitos recibidos	429,830	534,334
Intereses acumulados por pagar	<u>0</u>	<u>15</u>
<b>Total de pasivos</b>	<b><u>429,830</u></b>	<b><u>534,349</u></b>
Posiciones netas	<u>229,503</u>	<u>7,787</u>

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

*Riesgos de Tasas de Interés del Flujo de Efectivo y de Valor Razonable:*

El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos de que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La Junta Directiva fija límites en el nivel de descalce de la revisión de tasa de interés que puede ser asumida, y son monitoreados semanalmente por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento.

<u>2020</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>Activos:</b>			
Depósitos a la vista en bancos	2,844,355	0	2,844,355
Depósitos a plazo en bancos	516,224,711	0	516,224,711
Inversiones en valores	5,069,297	0	5,069,297
Préstamos	<u>234,056,935</u>	<u>0</u>	<u>234,056,935</u>
<b>Total, de activos</b>	<u>758,195,298</u>	<u>0</u>	<u>758,195,298</u>
<b>Pasivos:</b>			
Depósitos a la vista	242,801,145	0	242,801,145
Depósitos a plazo	<u>460,473,564</u>	<u>11,027,672</u>	<u>471,501,236</u>
<b>Total, de pasivos</b>	<u>703,274,709</u>	<u>11,027,672</u>	<u>714,302,381</u>
<b>Margen de sensibilidad de intereses</b>	<u>54,920,589</u>	<u>(11,027,672)</u>	<u>43,892,917</u>
<u>2019</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>Activos:</b>			
Depósitos a la vista en bancos	3,424,236	0	3,424,236
Depósitos a plazo en bancos	454,836,132	0	454,836,132
Inversiones en valores	1,996,797	0	1,996,797
Préstamos	<u>217,056,817</u>	<u>134,274</u>	<u>217,191,091</u>
<b>Total de activos</b>	<u>677,313,982</u>	<u>134,274</u>	<u>677,448,256</u>
<b>Pasivos:</b>			
Depósitos a la vista	177,072,269	0	177,072,269
Depósitos a plazo	<u>447,681,744</u>	<u>13,923,343</u>	<u>461,605,087</u>
<b>Total de pasivos</b>	<u>624,754,013</u>	<u>13,923,343</u>	<u>638,677,356</u>
<b>Margen de sensibilidad de intereses</b>	<u>52,559,969</u>	<u>(13,789,069)</u>	<u>38,770,900</u>

Los depósitos de clientes devengaban tasas de interés anual en un rango de 0.20% a 5.75% (2019: 0.20% a 5.75%).

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

Para la administración de los riesgos de interés, el Banco ha definido un intervalo en los límites para vigilar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros. La estimación del impacto de cambio de interés por categoría, se realiza bajo el supuesto del aumento o disminución de 100 y 200 puntos básicos (pb) en los activos y pasivos financieros.

<b>2020</b>				
<b><u>Sensibilidad en el ingreso neto por intereses proyectados</u></b>	<b><u>100 pb de incremento</u></b>	<b><u>100 pb de disminución</u></b>	<b><u>200 pb de incremento</u></b>	<b><u>200 pb de disminución</u></b>
Al 31 de diciembre	243,809	140,483	487,618	148,031
Promedio del año	243,720	(243,720)	487,439	(487,439)
Máximo del año	387,038	(194,303)	774,076	(388,607)
Mínimo del año	194,303	(387,038)	388,607	(939,081)
<b>2019</b>				
<b><u>Sensibilidad en el ingreso neto por intereses proyectados</u></b>	<b><u>100 pb de incremento</u></b>	<b><u>100 pb de disminución</u></b>	<b><u>200 pb de incremento</u></b>	<b><u>200 pb de disminución</u></b>
Al 31 de diciembre	478,512	(478,512)	957,024	(535,404)
Promedio del año	213,865	(213,865)	427,729	(427,729)
Máximo del año	324,423	(324,423)	648,846	(648,846)
Mínimo del año	160,413	(160,413)	320,826	(320,826)

**Riesgo de Precio:**

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores relativos al instrumento en particular a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

El Banco está expuesto al riesgo de precio de las inversiones en valores clasificados como valores a valor razonable con cambios en resultados. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en valores el Banco toma en consideración los límites establecidos.

**(d) Riesgo Operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de que se ocasionen pérdidas por la falta o insuficiencia de los procesos del Banco, personas, sistemas internos o por eventos externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo del Banco es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del Banco.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, está asignada a la administración superior dentro de cada área de negocio. Esta evaluación es realizada por el Comité de Riesgos y es apoyada, por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, en las siguientes áreas:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales
- Documentación de controles y procesos
- Reporte de pérdidas en operaciones y las propuestas para su solución
- Desarrollo del plan de contingencias
- Desarrollo de entrenamientos al personal del Banco
- Aplicación de normas de ética en el negocio
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por el Banco, están soportadas por un programa de revisiones periódicas, las cuales están vigiladas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones son discutidos con el personal encargado y se remiten resúmenes sobre estos aspectos al Comité de Riesgos, Comité de Auditoría y al Comité de Cumplimiento del Banco.

*(e) Administración de Capital*

Los reguladores del Banco que son la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, requieren que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base a los activos y operaciones fuera del estado consolidado de situación financiera que representan una contingencia, ponderados en función a sus riesgos.

El Banco analiza su capital regulatorio considerando los siguientes dos pilares de capital, conforme a la interpretación de la administración del Acuerdo Basilea, el cual está aplicado en acuerdos emitidos de la Superintendencia de Bancos aplicables a bancos de Licencia Internacional.

- Capital Primario: comprende el capital pagado en acciones y las utilidades retenidas, las reservas declaradas, intereses minoritarios, otras partidas del resultado integral acumuladas y otras reservas autorizadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, neto de los ajustes regulatorios, donde se entiende por capital pagado en acciones aquel representado por acciones comunes y acciones preferidas perpetuas no acumulativas emitidas y totalmente pagadas.

Las utilidades retenidas son las utilidades no distribuidas del año y las utilidades no distribuidas correspondientes a años anteriores.

Las otras partidas del resultado integral (total) acumuladas son las ganancias o pérdidas netas no realizadas de la cartera de activos disponibles para la venta.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

Los Fondos de Capital de un Banco de Licencia Internacional no podrán ser inferiores al 8% de sus activos ponderados con base a riesgo. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo de la Superintendencia de Bancos. Además, se establece un coeficiente de apalancamiento entre el capital primario ordinario y la exposición total por activos no ponderados dentro y fuera del balance, el cual no podrá ser inferior al 3%.

La política del Banco, es mantener un capital sólido, el cual pueda mantener a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, manteniendo los niveles en cuanto al retorno del capital del accionista, reconoce la necesidad de mantener un balance entre los retornos sobre las transacciones e inversiones efectuadas, y la adecuación de capital requerida por los reguladores.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

El Banco calcula su índice de capital con base al Acuerdo 001-2015 de la Superintendencia de Bancos de Panamá. Los activos ponderados por riesgos se calculan de conformidad con el Acuerdo 3-2016 por medio del cual se establecen normas para la determinación de los activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de contraparte, el acuerdo 3-2018 por medio del cual se establecen normas para la determinación de los activos ponderados por riesgo de mercado (cartera de negociación) y el acuerdo 11-2018 activos ponderados por riesgo operativo.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	
<b>Fondos de Capital</b>			
<b>Capital primario neto</b>			
Acciones comunes	30,000,000	30,000,000	
Utilidades no distribuidas	<u>13,933,303</u>	<u>8,840,947</u>	
	43,933,303	38,840,947	
<b>Provisión dinámica</b>	<u>2,034</u>	<u>2,034</u>	
<b>Fondos de capital regulatorio</b>	<u>43,935,337</u>	<u>38,842,981</u>	
<b>Activos ponderados en base a riesgo</b>			
Riesgo de Crédito	207,891,147	169,681,952	
Riesgo de Mercado	0	0	
Riesgo Operativo	<u>18,900,701</u>	<u>14,876,095</u>	
<b>Total de activos ponderados</b>	<u>226,791,848</u>	<u>184,558,047</u>	
<b>Índices de capital</b>			
Total de capital regulatorio expresado en porcentaje sobre el activo ponderado en base a riesgo	<u>19.4%</u>	<u>21.0%</u>	
<b>Índice de apalancamiento</b>			
<b>Fondos de capital regulatorio</b>	<u>43,935,337</u>	<u>38,842,981</u>	
<b>Exposición total por activos no ponderados</b>	<u>767,584,160</u>	<u>699,248,098</u>	
Coeficiente de apalancamiento expresado en porcentaje sobre el total de activos no ponderados.	<u>5.7%</u>	<u>5.6%</u>	
<b>Indicadores:</b>	<b>Mínimo requerido</b>	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Índice de Adecuación de Capital	<u>8.0%</u>	<u>19.4%</u>	<u>21.0%</u>
Índice de Capital Primario Ordinario	<u>4.5%</u>	<u>19.4%</u>	<u>21.0%</u>
Índice de Capital Primario	<u>6.0%</u>	<u>19.4%</u>	<u>21.0%</u>
Coeficiente de Apalancamiento	<u>3%</u>	<u>5.7%</u>	<u>5.6%</u>

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables**

La administración del Banco en la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, ha efectuado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas de los activos, pasivos, ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

La administración del Banco evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas contables críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información relacionada a los supuestos y estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal y los juicios críticos en la selección y aplicación de las políticas contables se detallan a continuación:

*(a) Determinación del Control sobre Entidades Participadas:*

Los indicadores de control que se indican en la Nota 3(a) están sujetos al juicio de la administración y pueden tener un efecto significativo en el caso de los intereses o participaciones del Banco en entidades estructuradas y fondos de inversión.

- Vehículos Separados

El Banco actúa como administrador de activos en beneficio de otras partes a través de vehículos separados. Al evaluar si el Banco controla estos vehículos separados se han tomado en consideración factores tales como el alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada, los derechos mantenidos por otras partes, la remuneración a la que tiene derecho conforme a los acuerdos de remuneración y su exposición a la variabilidad de los rendimientos. Como resultado, el Banco ha concluido que actúa como agente de las inversiones para todos los casos, y por ende no consolida estos vehículos separados. (Nota 16).

*(b) Pérdidas por Deterioro en Préstamos:*

El Banco revisa sus carteras de préstamos en la fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro en un préstamo o cartera de préstamos que debe ser reconocida en los resultados del año. Al determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado consolidado de utilidades integrales, el Banco toma decisiones en cuanto a si existe información observable que indique que existe una reducción del valor del préstamo que puede ser medida en los flujos futuros estimados de efectivo de los préstamos.

Esta evidencia incluye información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios, o condiciones económicas que se correlacionen con incumplimientos en préstamos en el Banco. La metodología y supuestos usados para estimar la suma y el plazo de los flujos futuros de efectivo son revisados regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.



**GNB SUDAMERIS BANK, S. A. Y SUBSIDIARIA**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(6) Comisiones por Servicios Bancarios**

El desglose de ingresos de comisiones por servicios bancarios se presenta a continuación:

	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Garantías "Stand by", cartas de crédito y cobranzas documentarias	258,810	668,783
Transferencias, giros, "swift"	<u>65,740</u>	<u>91,056</u>
<b>Total</b>	<b><u>324,550</u></b>	<b><u>759,839</u></b>

**(7) Gastos**

El detalle de gastos de comisiones, salarios, otras remuneraciones y otros gastos se detallan a continuación:

	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
<b>Gastos de comisiones:</b>		
Corresponsalía bancaria	<u>119,348</u>	<u>94,570</u>
<b>Salarios y otras remuneraciones:</b>		
Salarios	870,250	858,065
Prestaciones laborales	138,287	139,488
Beneficios a empleados	86,822	95,361
Prima de antigüedad e indemnización	<u>18,642</u>	<u>17,551</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,114,001</u></b>	<b><u>1,110,465</u></b>
<b>Otros gastos:</b>		
Cuotas de clubes, publicaciones y otros	61,436	67,617
Seguros	166,394	90,007
Viajes y transporte	39,909	42,916
Electricidad	15,083	18,414
Capacitación	11,880	19,472
Papelería y útiles de oficina	15,223	16,860
Notariales	<u>908</u>	<u>619</u>
<b>Total</b>	<b><u>310,833</u></b>	<b><u>255,905</u></b>

**(8) Impuestos**

De acuerdo con la legislación fiscal panameña, el Banco no está sujeto al pago de impuesto sobre la renta debido a que exclusivamente dirige, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionan, consuman y surten sus efectos en el exterior y, en consecuencia, sus ingresos son de fuente extranjera y exentos del impuesto sobre la renta.

En adición, la renta proveniente de intereses sobre depósitos a plazo en bancos que operan en Panamá está exenta del pago de impuesto sobre la renta.

La subsidiaria incorporada en las Islas Caimán, no incurre en impuesto sobre la renta debido a la naturaleza de sus operaciones extranjeras.

**GNB SUDAMERIS BANK, S. A. Y SUBSIDIARIA**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**(9) Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo	228,175	328,818
Depósitos a la vista en bancos	2,844,355	3,424,236
Depósitos a plazo en bancos	516,274,296	454,876,258
Reserva para depósitos	<u>(49,585)</u>	<u>(40,126)</u>
Total de efectivo y depósitos en bancos, neto	519,297,241	458,589,186
<u>Menos:</u>		
Intereses acumulados por cobrar	1,337,817	1,628,613
Depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales mayores de 90 días	<u>346,469,465</u>	<u>260,947,065</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado consolidado de flujos de efectivo</b>	<u>171,489,959</u>	<u>196,013,508</u>

Las tasas de interés anual que devengaban los depósitos a plazo oscilaban entre 0.01% y 1.13% (2019: 0.01% y 1.80%).

**(10) Inversiones en valores a Valor Razonable con cambios en Resultado**

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bonos del Tesoro:		
Gobierno	<u>5,069,297</u>	<u>1,996,797</u>
<b>Total de inversiones VRRC</b>	<u>5,069,297</u>	<u>1,996,797</u>

El Banco realizó compra de inversión a valor razonable con cambios en resultados por valor nominal de US\$3,000,000 (2019:US\$2,000,000).

El portafolio de inversiones está constituido en un 100% por bonos del tesoro del Gobierno Federal de Estados Unidos y cuenta con calificación de riesgo Aaa de Moody's.

**(11) Préstamos**

La cartera de préstamos presenta la siguiente distribución:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Corporativo:		
Construcción	202,884,807	216,983,352
Empresas financieras	31,099,139	0
Consumo	<u>72,989</u>	<u>210,770</u>
<b>Total de préstamos</b>	<u>234,056,935</u>	<u>217,194,122</u>

La cartera de préstamos garantizada con efectivo ascendía a US\$234,056,935 (2019: US\$217,056,817) y la cartera garantizada con bien inmueble ascendía a US\$.0.00 (2019: US\$137,305).

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**(11) Préstamo, continuación**

La reserva para pérdidas en préstamos se distribuye así:

	<b>2019</b>			
	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>
Reserva para pérdidas en préstamos	3,031	0	0	3,031
<b>Total en libros</b>	<u>3,031</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,031</u>

De acuerdo al modelo de negocio (costo amortizado) y la metodología de reserva para pérdida crediticia esperada (PCE) bajo requerimiento NIIF 9, se presenta una provisión de US\$0 (2019:US\$3,031), para pérdidas en préstamos

El Banco clasifica como vencidos aquellos préstamos que no han realizado pagos a capital o intereses por 90 días después de la fecha acordada, y como morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no mantenía préstamos morosos ni vencidos.

La tasa de interés anual de los préstamos oscilaba entre 2.0% y 7.0% (2019: 3.0% y 7.0%).

A continuación, se detallan los préstamos clasificados por tipo de tasa de interés:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Tasa fija con opción a ajustes	<u>234,056,935</u>	<u>217,194,122</u>

**(12) Mobiliario y Equipo**

El mobiliario y equipo se resumen a continuación:

	<b>2020</b>	<b>Mobiliario y equipo</b>	<b>Equipo rodante</b>	<b>Total</b>
<b>Costo:</b>				
Al inicio del año		1,490,879	182,746	1,673,625
Compras		87,461	0	87,461
<b>Al final del año</b>		<u>1,578,340</u>	<u>182,746</u>	<u>1,761,086</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>				
Al inicio del año		1,331,520	182,746	1,514,266
Gasto del año		78,931	0	78,931
<b>Al final del año</b>		<u>1,410,451</u>	<u>182,746</u>	<u>1,593,197</u>
<b>Saldo neto</b>		<u>167,889</u>	<u>0</u>	<u>167,889</u>
	<b>2019</b>	<b>Mobiliario y equipo</b>	<b>Equipo rodante</b>	<b>Total</b>
<b>Costo:</b>				
Al inicio del año		1,438,090	182,746	1,620,836
Compras		52,789	0	52,789
<b>Al final del año</b>		<u>1,490,879</u>	<u>182,746</u>	<u>1,673,625</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>				
Al inicio del año		1,256,703	172,911	1,429,614
Gasto del año		74,817	9,835	84,652
<b>Al final del año</b>		<u>1,331,520</u>	<u>182,746</u>	<u>1,514,266</u>
<b>Saldo neto</b>		<u>159,359</u>	<u>0</u>	<u>159,359</u>

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**(13) Acciones Comunes**

La composición de las acciones comunes de capital con derecho a voto y dividendos, se resume así:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>
<b>Acciones comunes con valor nominal:</b>				
Saldo al inicio y final del año	<u>300,000</u>	<u>30,000,000</u>	<u>300,000</u>	<u>30,000,000</u>

El capital autorizado del Banco está constituido por 4,000,000 acciones nominativas con valor nominal de US\$100. Las acciones comunes en circulación ascienden a 300,000 (2019: 300,000). Al 31 de diciembre de 2020, el Banco pagó dividendos US\$0.00 (2019:US\$4,800,000).

Los fondos de capital del Banco, representaban el 19.4% (2019: 21.0%) de los activos ponderados con base a riesgos calculados conforme a la interpretación de la administración del Acuerdo de Basilea, que requiere mantener fondos de capital por no menos del 8% de sus activos ponderados en base a riesgos. (Ver la Nota 4).

**(14) Compromisos y Contingencias**

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del estado consolidado de situación financiera para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito “stand-by” que involucran, en diferentes grados, elementos de riesgo de crédito.

Las cartas de créditos “stand-by” conllevan cierto elemento de riesgo de pérdida en caso de incumplimiento por parte del cliente, neto de las garantías tangibles que amparan estas transacciones. Las políticas y procedimientos del Banco en el otorgamiento de créditos contingentes son las mismas que aquellas utilizadas al extender préstamos.

Los instrumentos financieros con riesgo crediticio fuera del estado consolidado de situación financiera se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cartas de crédito – “stand-by”	45,557,000	47,207,000
Línea de crédito por desembolsar revocable	<u>110,000</u>	<u>110,000</u>
Total	<u>45,667,000</u>	<u>47,317,000</u>

Al 31 de diciembre de 2020, todas estas operaciones con riesgo crediticio están clasificadas como normal, y el Banco no espera incurrir en pérdidas producto de dichas operaciones y no mantiene reserva para pérdidas sobre estos instrumentos financieros.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**(14) Compromisos y Contingencias, cotninuación**

Al 31 de diciembre de 2020, los depósitos a plazo incluyen un total de US\$45,667,000 (2019: US\$47,317,000), que representan depósitos pignorados de clientes a favor del Banco como garantía de las cartas de crédito "stand-by" emitidas y línea de crédito por desembolsar revocable.

Adicionalmente, el Banco ha suscrito contratos de arrendamiento por el uso del local donde opera su oficina en Panamá. Este contrato es renovado cada año. El Banco aplicó la exención de la norma para los contratos de arrendamientos celebrados antes del 1 de enero de 2019 e identificados como arrendamientos de acuerdo con la NIC 17 y la CINIIF 46. Estas exenciones al reconocimiento y sus respectivos pagos son registrados como gastos de alquiler en los resultados del año y por tal motivo no ocasiona cambios significativos en los estados financieros consolidados. El canon de arrendamiento para el año 2020, asciende a US\$171,200 (2019: US\$385,200)

Conforme al mejor conocimiento de la administración, el Banco no está involucrado en litigio o reclamación alguna que sea probable que origine un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera consolidado o en su desempeño financiero consolidado.

**(15) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas**

El Banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionista, directores y personal gerencial clave.

Al 31 de diciembre de 2020, los siguientes eran los saldos agregados en lo referente a transacciones significativas con partes relacionadas:

	<b>Accionista, Directores y Personal Gerencial Clave</b>		<b>Compañías Relacionadas</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Activos:</b>				
Préstamos	20,000,000	0	208,552,533	212,552,533
Intereses acumulados por cobrar	52,361	0	5,379,051	4,430,819
<b>Pasivos:</b>				
Depósitos a la vista	1,312,440	25,166,422	214,590,244	88,627,956
Depósitos a plazo	4,991,627	6,069,185	351,886,022	320,538,217
Intereses acumulados por pagar	7,297	13,598	1,658,180	2,744,260
<b>Contingencias:</b>				
Cartas de crédito – "stand-by"	0	0	40,000,000	40,000,000
<b>Ingresos por intereses sobre:</b>				
Préstamos	395,984	1,464,838	15,523,127	15,646,612
<b>Gasto de intereses sobre:</b>				
Depósitos	251,521	372,562	7,667,617	11,088,750
<b>Gastos generales y administrativos:</b>				
Salarios (corto plazo) y honorarios profesionales	234,400	273,600	0	0
Dietas de directores	78,900	33,600	0	0
Alquiler de oficina	0	0	171,200	385,200

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**(16) Activos Administrados de Cuentas de Clientes**

*Entidades Estructuradas No Consolidadas*

La siguiente tabla describe el tipo de entidad estructurada en la cual el Banco no mantiene una participación, pero actúa como patrocinador de la misma. El Banco se considera como patrocinador de una entidad estructurada cuando facilita el establecimiento de la misma:

Tipo de Entidad Estructurada	Naturaleza y propósito	Participación Mantenido por el Banco
Vehículos Separados - Fideicomisos de Garantía	<p>Generar comisiones por el servicio de administración y custodia de activos en respaldo de terceros.</p> <p>Creado en respaldo a terceros en concepto de financiamientos garantizados por activos cedidos. Estos vehículos son financiados a través de los activos cedidos en garantía por los terceros.</p>	Ninguna.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no mantiene ninguna obligación contractual de brindar apoyo financiero o de otro tipo a estas entidades estructuradas no consolidadas.

La tabla a continuación presenta información de las entidades estructuradas no consolidadas al 31 de diciembre 2020 en las cuales el Banco no mantiene una participación, pero si actúa como su patrocinador:

	<b><u>Vehículos Separados</u></b>	
	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Activos administrados a través de estas entidades estructuradas	<u>8,902,595</u>	<u>8,714,203</u>
Ingresos por comisión y manejo de fideicomisos administrados	<u>32,562</u>	<u>98,841</u>

**(17) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

El valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

El Banco mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Banco puede acceder en la fecha de medición.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**(17) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación**

- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

El valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros, se detallan a continuación:

	<b><u>2020</u></b>		<b><u>2019</u></b>	
	<b><u>Valor en libros</u></b>	<b><u>Valor Razonable</u></b>	<b><u>Valor en libros</u></b>	<b><u>Valor Razonable</u></b>
<b><u>Activos</u></b>				
Depósitos a plazo en bancos	516,224,711	516,224,711	454,836,132	454,836,132
Inversiones en valores	5,069,297	5,069,297	1,996,797	1,996,797
Préstamos	<u>234,056,935</u>	<u>233,409,218</u>	<u>217,191,091</u>	<u>215,388,910</u>
	<u>755,350,943</u>	<u>754,703,226</u>	<u>674,024,020</u>	<u>672,221,839</u>
<b><u>Pasivos</u></b>				
Depósitos a plazo	<u>471,501,236</u>	<u>471,226,148</u>	<u>461,605,087</u>	<u>459,567,101</u>
	<u>471,501,236</u>	<u>471,226,148</u>	<u>461,605,087</u>	<u>459,567,101</u>

**GNB SUDAMERIS BANK, S. A. Y SUBSIDIARIA**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**(17) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación**

La siguiente tabla resume el valor razonable estimado de estos activos y pasivos financieros significativos:

<b>2020</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Activos:</b>				
Depósitos a plazo en bancos	<u>0</u>	<u>516,224,711</u>	<u>0</u>	<u>516,224,711</u>
Inversiones en valores	<u>5,069,297</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>5,069,297</u>
Préstamos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>233,409,218</u>	<u>233,409,218</u>
<b>Pasivos:</b>				
Depósitos a plazo	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>471,226,148</u>	<u>471,226,148</u>
<b>2019</b>				
<b>Activos:</b>				
Depósitos a plazo en bancos	<u>0</u>	<u>454,836,132</u>	<u>0</u>	<u>454,836,132</u>
Inversiones en valores	<u>1,996,797</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,996,797</u>
Préstamos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>215,388,910</u>	<u>215,388,910</u>
<b>Pasivos:</b>				
Depósitos a plazo	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>459,567,101</u>	<u>459,567,101</u>

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entradas utilizados en las mediciones del valor razonable recurrentes y los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados dentro del Nivel 2 y 3:

<b>Instrumentos Financieros</b>	<b>Técnicas de Valoración y Datos de Entradas Utilizados</b>
Depósitos a plazo en bancos	Su valor razonable representa el monto por cobrar/pagar a la fecha de reporte.
Inversiones en valores	Su valor razonable representa el precio de referencia observable en un mercado activo.
Préstamos por cobrar	El valor razonable estimado para los préstamos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivos previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
Depósito a plazo recibidos de clientes	Flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevos depósitos a plazo con vencimiento remanente similar.



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(18) Principales Leyes y Regulaciones**

*(a) Ley Bancaria*

Las operaciones bancarias de Panamá están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ejecutivo No. 52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establecen el régimen bancario en Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

**Adecuación de Capital**

La ley exige a los bancos, entre otros requisitos, mantener un capital pagado o asignado mínimo de tres millones de dólares (US\$3,000,000) para la licencia internacional, y fondos de capital por no menos del 8% del total de sus activos y operaciones fuera del estado consolidado de situación financiera que representen una contingencia, ponderados en función a sus riesgos, y un coeficiente de apalancamiento no menor del 3% entre el capital primario ordinario y la exposición total por activos no ponderados dentro y fuera del balance.

Además, la ley limita a los préstamos o facilidades crediticias, garantías u otras obligaciones que pueden otorgar a una sola persona o grupo económico hasta un 25% de los fondos de capital; limita los préstamos que pueden otorgar a partes relacionadas (individuales o a un mismo grupo económico) hasta un 5% y 10% de los fondos de capital, dependiendo de la garantía del prestatario. Se exceptúan de estos límites, los préstamos o facilidades crediticias debidamente garantizadas mediante la pignoración de depósitos en el mismo banco, hasta el monto de la garantía.

Todo banco sobre los que la Superintendencia ejerza la supervisión de origen, deberá cumplir en todo momento con las prohibiciones y limitaciones establecidas en la ley. Los bancos con licencia internacional sobre los que la Superintendencia ejerza la supervisión de destino, deberán cumplir en todo momento con los límites de concentración de riesgos e inversiones en otras empresas que fijen las normas de la jurisdicción de su supervisor de origen.

**Índice de Liquidez legal**

En adición, la Ley requiere a los bancos cuyo supervisor de origen sea la Superintendencia, mantener en todo momento un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al porcentaje del total bruto de sus depósitos, que será fijado periódicamente por la Superintendencia. Dicho porcentaje no excederá del 35%. Hasta tanto la Superintendencia resuelva otra cosa, dicho porcentaje será de 30%.

**Ratio de Cobertura de Liquidez a corto plazo**

Definido mediante el cociente de los activos líquidos de alta calidad y las salidas netas de efectivo en 30 días.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(18) Principales Leyes y Regulaciones, continuación**

El ratio de cobertura de Liquidez (LCR) será aplicable en un porcentaje del 100%, determinado por la Superintendencia de Bancos. El plazo de adecuación para cumplir con el LCR es el siguiente.

<b><u>Bancos 100%</u></b>	<b><u>Diciembre 2018</u></b>	<b><u>Diciembre 2019</u></b>	<b><u>Diciembre 2020</u></b>	<b><u>Diciembre 2021</u></b>	<b><u>Diciembre 2022</u></b>
Indicador	25%	50%	<b>65%</b>	80%	100%

**Reservas regulatorias**

Para efectos de cumplimiento con normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco debe preparar un cálculo de la reserva de crédito en base a lineamientos regulatorios. En caso que el cálculo regulatorio resulte mayor que el cálculo respectivo determinado bajo NIIF, el exceso de reserva se reconocerá en una reserva regulatoria de patrimonio.

*(b) Normativa Regulatoria emitidas por la Superintendencia de Bancos que iniciaron sus vigencias durante el año 2014:*

- *Resolución General de la Junta Directiva SBP-GJD-003-2013* de fecha 9 de julio de 2013, la cual establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que 1) los registros contables y los estados financieros sean preparados de conformidad con las NIIF conforme lo requiere el *Acuerdo No.006-2012* de 18 de diciembre de 2012 y 2) en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los bancos, que presenten aspectos específicos contables adicionales a los requeridos por las NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio. Esta Resolución General entró en vigencia para los períodos contables que terminen en o después del 31 de diciembre de 2014.
- *Acuerdo No.004-2013* de fecha 28 de mayo de 2013, el cual establece disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de préstamos y operaciones fuera del estado consolidado de situación financiera, incluyendo los criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

Sujeto a previa aprobación del Superintendente de Bancos, los bancos podrán reversar la provisión establecida, de manera parcial o total, con base en las justificaciones debidamente evidenciadas y presentadas a la Superintendencia de Bancos.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**(18) Principales Leyes y Regulaciones, continuación**

**Provisiones específicas**

El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

Como mínimo, a partir del 31 de diciembre de 2014, los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos sin intereses con base al Acuerdo No 0004-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

<b>Tipo de Préstamo</b>	<b>2020</b>					<b>Total</b>
	<b>Normal</b>	<b>Mención Especial</b>	<b>Sub normal</b>	<b>Dudoso</b>	<b>Irrecuperable</b>	
Corporativos	197,552,533	0	0	0	0	197,552,533
Empresas Financieras	31,000,000	0	0	0	0	31,000,000
Consumo	<u>72,950</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>72,950</u>
Total	<u>228,625,483</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>228,625,483</u>
Reserva						<u>0</u>
<b>Total de reservas</b>						<u>0</u>

<b>Tipo de Préstamo</b>	<b>2019</b>					<b>Total</b>
	<b>Normal</b>	<b>Mención Especial</b>	<b>Sub normal</b>	<b>Dudoso</b>	<b>Irrecuperable</b>	
Corporativos	212,552,533	0	0	0	0	212,552,533
Consumo	<u>210,365</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>210,365</u>
Total	<u>212,762,898</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>212,762,898</u>
Reserva						<u>0</u>
<b>Total de reservas</b>						<u>0</u>

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(18) Principales Leyes y Regulaciones, continuación**

**Provisión dinámica**

El Acuerdo No.004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la provisión dinámica es por US\$2,034 (2019: US\$2,034).

**Índice de adecuación de capital**

- Promulgación del Acuerdo No 1-2015 “por medio del cual se establecen las normas de Adecuación de Capital aplicables a los bancos y a los grupos bancarios”, el Acuerdo No 3-2016 “por medio del cual se establecen normas para la determinación de los activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de contraparte “y las circulares No. 0058-2016 y 0072-2016 relacionadas con estos acuerdos, los cuales derogaron los Acuerdos No 4-2009 y No. 5-2008. La aplicación de estos Acuerdos entró en vigencia para el trimestre terminado el 30 de septiembre de 2016, con algunas excepciones de ciertos artículos que quedaron a ser aplicados el 1 de enero de 2017.
- Promulgación del Acuerdo No. 3-2018 “por medio del cual se establecen los requerimientos de capital para los instrumentos financieros registrados en la cartera de negociación (riesgo de mercado)
- Promulgación del Acuerdo No. 11-2018 “por el cual se dictan disposiciones sobre Riesgo Operativo y se establece en el artículo 26 y 27 la determinación de activos ponderados por riesgo operativo y los requerimientos de capital.

La aplicación de estos nuevos Acuerdos dio origen a cambios relevantes como:

- Clasificación de los fondos de capital regulatorio, estableciendo conceptos nuevos como capital primario (ordinario y adicional)
- Características adicionales para cumplimiento con el capital primario e inclusión de nuevos componentes como parte del mismo tales como: ganancias o pérdidas no realizadas por inversiones disponibles para la venta, ajustes de conversión de subsidiarias en el extranjero, entre otros.
- Incorporación como ajustes regulatorios los rubros de activos por impuestos diferidos, reserva de cobertura de flujos de efectivo, acciones en tesorería, entre otros.
- Concepto de coeficiente de apalancamiento
- Aplicación para todos los niveles cuando exista Grupo Financiero (Banco, Banco y subsidiarias y Compañías tenedoras de Bancos).

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(18) Principales Leyes y Regulaciones, continuación**

- Establecimiento de nuevos factores de ponderación a los activos financiero (Efectivo, Inversiones, Cartera de Préstamo, operativo, etc.).
- Establecimiento conceptos adicionales de garantías admisibles.

*(c) Ley de Fideicomiso*

Las operaciones de fideicomiso en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de Panamá de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No. 1 de 5 de enero de 1984, modificada por la ley 21 de 10 de mayo de 2017.

**(19) Efectos de la Pandemia Mundial de la Propagación del Coronavirus o Covid-19**

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada Covid-19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el 2020. En general se han adoptado medidas como la suspensión de actividades comerciales, el cierre temporal de establecimientos, el aislamiento social (cuarentena) y la restricción de viajes.

Esta situación podría disminuir significativamente la actividad económica del Banco y afectar negativamente la situación financiera consolidada, el desempeño financiero consolidado y los flujos de efectivo consolidados en el futuro. Estos aspectos están siendo monitoreados regularmente y de forma proactiva para tomar todas las medidas apropiadas a fin de minimizar los impactos negativos que puedan surgir de esta situación durante el periodo 2021.

El Banco se caracteriza por tener una visión de largo plazo, la cual históricamente ha guiado su estrategia de crecimiento; así mismo, la experiencia adquirida a lo largo de los años le ha permitido consolidar conocimiento en temas asociados a la evaluación de riesgos y asignación de capital, fundamentales para cuidar la continuidad del negocio y el bienestar de sus clientes, proveedores y personal en momentos de alta volatilidad e incertidumbre, como los provocados por esta crisis sanitaria.

Las instalaciones del Banco se han mantenido abiertas brindando como siempre un servicio ágil y personalizado.

Al 31 de diciembre de 2020, el impacto no ha sido significativo para el Banco.

Negocio en marcha.

La administración del Banco considera que por ahora ninguna de sus operaciones presenta dificultades significativas que le impidan continuar como negocio en marcha. Se evaluó la posición de liquidez del Banco con el objetivo de verificar su capacidad financiera ante el escenario proyectado por la coyuntura y así asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y la preservación de las operaciones. Como resultado de este análisis se evidenció que el Banco cuenta con una posición de liquidez y solvencia que le permite afrontar de manera adecuada la situación actual.

Riesgo de Liquidez

La estrategia del Banco está orientada a mantener adecuados niveles de liquidez, no habiéndose presentado a la fecha, impactos negativos en la liquidez del Banco.

Riesgo de Mercado

Este riesgo, asociado a los cambios en los precios de mercado, es monitoreado diariamente a través de herramientas de control sobre las exposiciones y mitigado a través de la diversificación de portafolio con grado de inversión.